

Guayaquil, 20 de Marzo del 2001

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LA ACCIONISTA DE FIVERCORP
S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- Hemos revisado el Balance de FIVECORP S.A., al 31 de Diciembre del 1999 y los correspondientes, Estado de Resultados, Cambio en Patrimonio de Accionistas, y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estatutos Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de FIVECORP S.A. y/o sus administradores, en relación a:

- a.- El cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, y así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - b.- Los Libros de Actas de Junta General de Directorio, fueron examinados también el libro de Accionistas de participaciones, y de Socios, he podido comprobar que la administración ha llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados los libros.
- Los comprobantes de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registro contables de la Compañía.

3.- La Contabilidad de Compañía se la lleva sobre base de la realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En el estudio del Balance General, observemos:

LOS ACTIVOS

Con respecto a los Activos no monetarios se ajustaron conforme la ley lo indica.

PASIVO

En la compañía existe un pasivo a largo plazo con la compañía ANCUD S.A. ajustado al tipo de cambio de cierre.

PATRIMONIO

En la reversión del patrimonio notamos que la cuenta Reserva Por Revalorización del Patrimonio bajo por el motivo del ajuste a la corrección monetaria de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que dando distribuido el Patrimonio de la siguiente manera:

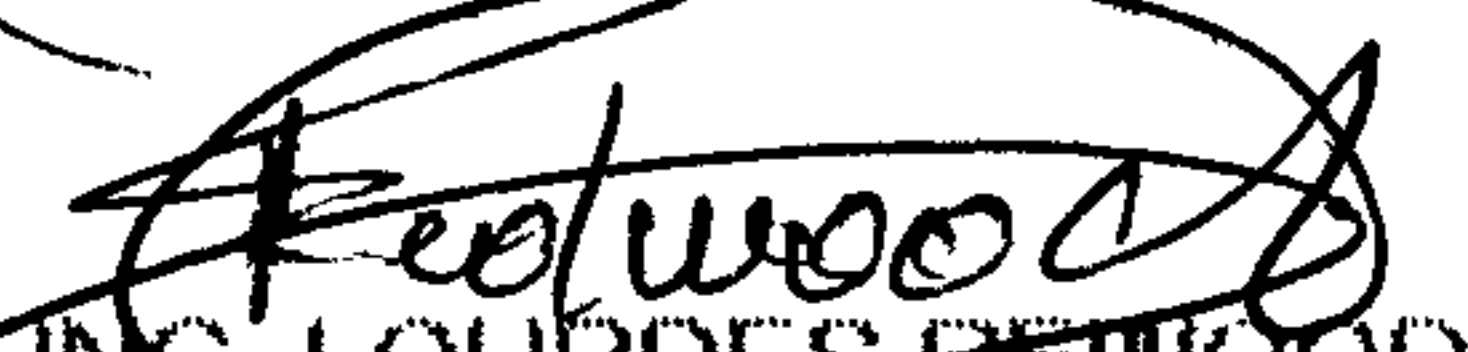
CAPITAL SOCIAL	S/5'000.000,00
RES. POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	1'005.015,00
PERDIDA DE EJERCICIO ANTERIOR	(657.378,00)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(595.788,00)
TOTAL DE PATRIMONIO	S/4'751.849,00



Con respecto a las Utilidades del ejercicio económico del 1999 hemos obtenido una pérdida a pesar que la Accionista decide absorber los gastos totales de la compañía

4.- En base a nuestra revisión y otra parte pruebas efectuadas no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asunto en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remodelación de los administradores, que nos hicieran pensar que daban ser informados a ustedes.

Atentamente


ING. LOURDES REWOOD
Reg. 0.10842

